

Guías a seguir de Al-Anon

La experiencia compartida de miembros de Al-Anon y Alateen.

Representante de Distrito

SG-37

El Representante de Distrito (RD) es un enlace importante entre los grupos y la Asamblea de Zona. El Distrito es un sector geográfico que contiene un número de grupos ubicados relativamente cerca del uno al otro. El RD representa al Distrito en las reuniones del Comité de Servicio Mundial de Zona (CSMZ) y les lleva información a los grupos. El RD dirige las reuniones de Distrito regulares para los grupos en el Distrito.

Requisitos

Cualquier Representante de Grupo (RG) entrante, saliente o anterior que esté activo en el servicio en Al-Anon o Alateen, que esté dispuesto a representar al Distrito en las reuniones del CSMZ y en las reuniones de la Asamblea de Zona y que no sea miembro de AA, es elegible para servir como RD. Un RD debe tener conocimientos básicos en cuanto a las Tradiciones y los Conceptos de Servicio de Al-Anon y Alateen y a la forma de aplicarlos en los eslabones de servicio. Véase la sección «Manual de Servicio Mundial» del *Manual de Servicio de Al-Anon y Alateen* (SP-24/27).

Los RG en el Distrito eligen al RD. El RD le ayuda al Delegado a pasarles información a los RG en el Distrito acerca de actividades de la Oficina de Servicio Mundial (OSM) y decisiones de la Conferencia de Servicio Mundial (CSM).

Siglas:

- Representante de Grupo RG
- Representante de Distrito RD
- Comité de Servicio Mundial de Zona CSMZ
- Oficina de Servicio Mundial OSM
- Conferencia de Servicio Mundial CSM
- Difusión pública DP

Periodo en el cargo

Los RD se eligen por un periodo de tres años, el cual generalmente coincide con los de los servidores de Zona y el del Delegado. La elección del RD y su Suplente usualmente tiene lugar en la época de otoño, después de la elección de los RG y antes de la elección de servidores de Zona. Véase la sección «Manual de Servicio Mundial» del *Manual de Servicio de Al-Anon y Alateen* (SP-24/27).

Fechas que tener en cuenta:

- Reunión de Distrito, reunión del Comité de Servicio Mundial de Zona y Asamblea de Zona
- Congreso de Al-Anon, Conferencia de Alateen, Conferencia de Servicio Mundial

Información que el RD necesita saber

La Oficina de Servicio Mundial (OSM) ofrece recursos para los RD en el sitio web de Al-Anon, así como también una plataforma de comunicación protegida por una contraseña. Para acceder, asegúrese de proporcionarle una dirección de correo electrónico a la OSM.

Usted tendrá que saber los nombres, direcciones, números de teléfono y direcciones de correo electrónico de los siguientes servidores:

- Representantes de Grupo
- Delegado de Zona
- Servidores de Zona
- Servidores y coordinadores de Distrito
- Coordinador o contacto del Servicio de Información de Al-Anon (SIA)
- Coordinadores de Zona (Alateen, Archivos, Registros de Grupo, Publicaciones, Difusión pública, Web)

Lo que los Representantes de Distrito DEBIERAN hacer:

- DEBIERAN animar a los miembros de su Distrito a que participen en el servicio.
- DEBIERAN ayudarles a los grupos a entender que Al-Anon es una hermandad mundial y ayudarles a entender la estructura de su Asamblea y de la OSM. (Véase el diagrama de la «Estructura de la Conferencia de Servicio Mundial» en la sección «Manual de Servicio Mundial» del *Manual de Servicio*.)
- DEBIERAN animar a los RG a que visiten el sitio web de Al-Anon: al-anon.org. Hay muchos recursos para los miembros y para los grupos en el sitio web incluidos el *Manual de Servicio* completo y las Guías de Al-Anon y Alateen.
- DEBIERAN visitar y animar a nuevos grupos, asegurándose de que estén recibiendo la información y la ayuda adecuada.
- DEBIERAN familiarizarse con los registros de grupo de la OSM en línea (disponibles para los RD como «solo para leer»), y regularmente suministrarles a los grupos

informes sobre los detalles del grupo para verificar que estén correctos.

- DEBIERAN instar a los grupos en su Distrito a que sigan el procedimiento de Zona para completar y devolver a tiempo las hojas de actualización anual de los grupos que les envía la OSM.
- DEBIERAN animar a los grupos a que proporcionen una dirección de correo electrónico para el grupo, para asegurarse de que reciban noticias de la OSM.
- DEBIERAN recordarles a los Representantes de Grupo que actualicen a tiempo la información de su reunión y de la correspondencia del grupo.
- DEBIERAN informarle al Coordinador de Registros de Grupo de la Zona sobre discrepancias en la información del grupo.
- DEBIERAN programar reuniones de Distrito a intervalos regulares y mantenerse en contacto con los RG.
- DEBIERAN conocer en persona a los Padrinos de Grupo de Alateen en su Distrito y animar a los grupos de Alateen a que envíen a los RG a las reuniones de Distrito.
- DEBIERAN asistir a las Asambleas de Zona y a reuniones del Comité de Servicio Mundial de Zona, e informar sobre actividades dentro de su Distrito. Recuerden que ustedes son el enlace entre los grupos en su Distrito y el CSMZ.
- DEBIERAN ayudarlo a su Delegado a distribuir información e informes de la CSM.
- DEBIERAN comunicarse con el Servicio de Información de Al-Anon (SIA/Intergrupo) local.
- DEBIERAN estudiar el *Manual de Servicio* para que tengan conocimiento sobre las políticas de Al-Anon cuando surjan preguntas de los grupos en su Distrito.
- DEBIERAN revisar la sección «Manual de Servicio Mundial» del *Manual de Servicio* para los deberes de los RD.
- DEBIERAN estudiar las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio, que son guías para la unidad, el crecimiento y el servicio del grupo.
- DEBIERAN recordar ofrecer sugerencias, no dar órdenes.
- DEBIERAN animar a los grupos a que inviten a los Coordinadores de Zona a dar informes y realizar talleres.
- DEBIERAN mantener al RD Suplente informado e involucrado en las actividades del Distrito.
- DEBIERAN conseguir un Padrino o una Madrina de Servicio y pedir ayuda cuando se sientan abrumados.
- DEBIERAN ser amorosos y pacientes con los demás miembros, así como consigo mismos; todos estamos en diferentes etapas de la recuperación.
- ¡DEBIERAN recordar divertirse!

(Véase también la Guía a seguir *Reuniones de Distrito* [SG-15]).

Para convocar a reuniones de Distrito y coordinarlas

- Las reuniones programadas con regularidad ayudan a los Representantes de Grupo a planear con tiempo y a venir preparados para la reunión.
- Algunos Distritos se reúnen mensualmente, otros tienen reuniones bimensuales o trimestrales.
- La continuidad es el factor más importante para decidir cuándo programar reuniones.
- Pueden realizarse en el mismo lugar o los grupos en el Distrito se pueden turnar y organizarlas.
- Las actividades divertidas y la comida atraen a los miembros.
- El programar eventos de compañerismo puede alentar a los miembros a que asuman responsabilidades que conducen a cargos de servicio de mayor compromiso.

(Véase el *Manual de Servicio* con respecto a «Reuniones de Distrito»).

Apoyo al Delegado

El informe del Delegado de las actividades de la Conferencia de Servicio Mundial es un mensaje importante para llevarles a los Representantes de Grupo en la reunión de Distrito. El Delegado puede solicitar comentarios para llevarlos a la CSM, y la reunión de Distrito es el lugar para recoger ese tipo de información.

Sugerencias útiles

- Las mejores reuniones de Distrito tienen una agenda y la siguen.
- Pídanle a los RG que compartan acerca de las necesidades, los problemas y las soluciones de su grupo con base en las Tradiciones.
- Elaboren y lleven a cabo proyectos de Difusión Pública (DP) del Distrito.
- Asegúrense de que el Coordinador de Registros de Grupo de la Zona y la OSM tengan todas las direcciones y actualizaciones de sus grupos.
- Manténgase conectados con otros RD entre las reuniones del CSMZ y las de Asamblea. Las mismas representan un recurso valioso. Utilicen la plataforma de comunicación del Representante de Distrito como recurso.

El Representante de Distrito Suplente

- Completa el periodo si el RD renuncia.
- Asiste a las reuniones del Servicio de Información de Al-Anon.
- Puede asistir a todas las reuniones de servicio a las que asiste el RD.
- Ayuda en la visita a los grupos del Distrito.
- Puede servir como:
 - Tesorero
 - Secretario

- Contacto de DP
- Coordinador de reuniones periódicas sobre la estructura de servicio, las Tradiciones y los Conceptos de Servicio
- Miembro de la junta del Servicio de Información de Al-Anon

Para mantenerse en contacto con los RG

Una lista de los RG en la que aparezca el nombre, la dirección, el teléfono y el correo electrónico puede ser útil para establecer la comunicación y el patrocinio en servicio entre los RG. Algunos RD les envían informes o resúmenes a los RG sobre la Asamblea de Zona y el informe del Delegado. El RD les solicita a los RG informes de sus grupos. Estos informes incluyen problemas y soluciones que el grupo quizás esté experimentando. Las listas de correo electrónico pueden proporcionar una rápida comunicación de noticias y eventos. Véase «El anonimato dentro de Al-Anon y Alateen» en el *Manual de Servicio* para obtener orientación sobre la comunicación electrónica.

Visitas a los grupos

Las visitas pueden ser espontáneas o programadas. Muchos RD realizan visitas de rutina a los grupos en su Distrito. En ocasiones, los grupos que están teniendo problemas pueden invitar al RD para que facilite un examen del grupo. Durante la visita a un grupo, el RD puede verificar que el grupo está recibiendo la correspondencia electrónica y postal de la OSM y la Zona. Los formularios de inscripción/actualización pueden proveerse durante estas visitas. Si el grupo no tiene un Representante de Grupo, el RD puede animar a los miembros a que realicen una elección para que el grupo esté representado en las reuniones de Distrito y de la Zona. *Puede ser que los grupos de Alateen y los grupos recientemente inscritos sean los que requieran mayor atención.*

Algunos de los beneficios de convertirse en RD

Además de conocer a miembros de Al-Anon de otras ciudades y pueblos en su Zona, el Representante de Distrito tiene derecho a postularse para el cargo de Delegado de Zona y otros cargos de servicio en la Zona. La elegibilidad exacta varía de una Zona a otra. En la Literatura Aprobada por la Conferencia se puede leer acerca de los beneficios del servicio. Entre algunos de los subtítulos en el folleto *Cuando estoy ocupado me siento mejor* (SP-78) están los siguientes:

- Reemplazamos el aislamiento con la participación conjunta
- Aprender a tener confianza
- Aprender a correr riesgos
- Aumento de la autoestima
- Sentir que hay un motivo
- Contribuir al cambio
- Tenderles la mano a los demás

Finanzas

Los grupos pueden hacer contribuciones regulares a la tesorería del Distrito, lo cual garantiza que los gastos del Representante de Distrito por visitas a los grupos, elaborar copias, franqueo, asistencia a reuniones del CSMZ, actividades de DP y otros gastos se cubran adecuadamente. Si el RD también es RG, el grupo generalmente le paga los gastos a la Asamblea de Zona. Los Distritos pueden realizar eventos de recaudación de fondos. El Tesorero del Distrito puede producir un informe de gastos para los reembolsos tal como el siguiente:

Hoja de gastos del Representante de Distrito

Fecha _____

Propósito/Evento _____

Gastos: (Recibos adjuntos con explicaciones* según se necesite)

Descripción	Cantidad
Copias	US\$ _____
Franqueo	US\$ _____
Transporte	US\$ _____
Comidas	US\$ _____
Misceláneos	US\$ _____
Gastos de hotel.....	US\$ _____
Total de gastos.....	US\$ _____
Menos adelanto de efectivo	US\$ (_____)
Saldo adeudado.....	US\$ _____

*Explicación de gastos: _____

Presentado por: _____

Firma: _____

Fecha: _____

¡Servir como Representante de Distrito puede ser una experiencia gratificante y desafiante, a medida que su círculo de recuperación se extiende más allá de su propio Distrito! Recuerde que usted no está solo: el Comité de Servicio Mundial de Zona y sus grupos están allí para apoyarlo.